



CRONOGRAMA ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA

AÑO LECTIVO 2015-2016

El siguiente cronograma contiene los días laborables, la fecha de exámenes y las vacaciones para los estudiantes.

A. PRIMER QUIMESTRE: Este quimestre inicia el 1 de septiembre de 2015 y concluye el 5 de febrero de 2016, se laboran 105 días; se incluye como laborable el sábado 26 de septiembre del 2015 día de la Bandera Nacional, fecha en la que se realizará el Juramento a la Bandera.

Es importante mencionar que antes de iniciar y al finalizar el año lectivo, cada institución **fiscal** realizará una “Minga por la Educación” donde el Director/a o Rector/a invitará a la comunidad educativa a participar en esta actividad.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Agosto	19 al 28 de agosto		Primera “Minga por la Educación”
Septiembre	Del 1 al 30 de septiembre 2015	22	26 de septiembre Juramento a la Bandera
Octubre	Del 1 al 30 de octubre de 2015	22	9 de octubre (feriado)
Noviembre	Del 4 al 30 de noviembre de 2015	19	2 y 3 de noviembre (feriado)
Diciembre	Del 1 al 23 de diciembre de 2015	17	Desde el 24 de diciembre de 2015 hasta el 1 de enero de 2016 son vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.
Enero	Del 4 al 29 de enero de 2016	20	
Febrero	Del 1 al 5 de febrero de 2016	5	<ul style="list-style-type: none"> • Los exámenes quimestrales serán del 29 de enero al 5 de febrero de 2016. • Los días 8 y 9 de febrero de 2016 son feriados (feriado por Carnaval).
TOTAL DE DÍAS:		105	



A1. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 24 de diciembre de 2015 hasta el 1 de enero de 2016, por festividades navideñas y de fin de año. Se reintegran el 4 de enero de 2016.

A2. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 6 al 14 de febrero de 2016, por fin de quimestre.

A3. Los docentes tienen 8 días de vacaciones desde el 24 hasta el 31 de diciembre de 2015 (solo se contabilizan **7 días** de descuento a las vacaciones de servidores públicos) y completarán su período de vacaciones desde el 29 de julio al 21 de agosto de 2016 (**23 días**).

A4. Los días 8 y 9 de febrero de 2016 (feriado por Carnaval) **no serán** recuperados por los estudiantes; sin embargo **los docentes sí deberán recuperar esos días.**

A5. Para los días 10, 11 y 12 de febrero y los 2 días recuperables de Carnaval las autoridades institucionales deberán controlar las actividades de evaluación y juntas de curso.



B. SEGUNDO QUIMESTRE: El segundo quimestre inicia el lunes 15 de febrero de 2016 y concluye el 30 de junio de 2016 contiene los 95 días laborables que se requieren para completar los 200 días laborables. El siguiente cronograma contiene los días laborables, las fechas de los exámenes y las vacaciones de estudiantes y docentes:

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Febrero	Del 15 al 29 de febrero de 2016	11	
Marzo	Del 1 al 31 de marzo de 2016	20	Del 23 al 25 de marzo, vacaciones por medio quimestre (Semana Santa)
Abril	Del 1 al 29 de abril de 2016	21	
Mayo	Del 2 al 31 de mayo de 2016	21	24 de Mayo (feriado)
Junio	Del 1 al 30 de junio de 2016	22	<ul style="list-style-type: none">• Los exámenes quimestrales serán del 23 al 30 de junio de 2016.• Al finalizar el examen quimestral, el día 30 de junio de 2016, tendrán que realizar la segunda "Minga por la Educación".
TOTAL DE DÍAS:		95	

B1. Los días 23 y 24 de marzo los estudiantes no tendrán clases; pero los docentes tendrán que realizar sus labores de planificación y capacitación.

B2. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 1 de julio al 4 de septiembre de 2016.

El artículo 152 del Reglamento General a la LOEI reformado a través del Decreto Ejecutivo N° 366 dice: “Durante el tiempo de vacaciones, el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente”, por lo tanto, el personal administrativo sobre la base de la planificación institucional dispondrá de sus vacaciones, las cuáles no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas, es decir que la institución educativa no cerrará sus puertas para la atención de la comunidad educativa en ningún momento.

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	1 de julio de 2016
Publicación de notas	4 de julio de 2016
Clases de recuperación para estudiantes que se presentaran a exámenes de supletorio y mejoramiento	Del 5 de julio al 19 de julio de 2016
Exámenes supletorios y de mejoramiento	Del 20 al 25 de julio de 2016
Juntas de curso de supletorio	26 de julio de 2016
Publicación de notas del supletorio	27 de julio de 2016
Publicación de horario para exámenes remediales	28 de julio de 2016
Junta General de Directivos y Profesores	28 de julio de 2016
Vacaciones docentes	29 de julio al 21 de agosto de 2016
Reingreso de docentes	22 de agosto de 2016
Exámenes remediales	22 al 24 de agosto de 2016
Publicación de las notas de los exámenes remediales	25 de agosto de 2016
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	Del 23 de agosto al 02 de septiembre de 2016
Inicio del año lectivo 2016-2017	5 de septiembre de 2016



ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR PARA 3RO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Exámenes quimestrales	15 al 21 de junio de 2016
Juntas de Curso y publicación de notas	22 de junio de 2016
Exámenes de grado tomados por el INEVAL	27 de junio al 7 de julio de 2016
Ingreso, aprobación y validación de información en el aplicativo de Titulación de Bachiller	5 al 14 de julio de 2016
Impresión de títulos en los distritos y entrega de títulos a las instituciones educativas	15 al 20 de julio de 2016
Incorporación de Bachilleres	25 al 27 de julio de 2016
Clases de recuperación, para estudiantes que se presentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios	Del 30 de junio al 15 de julio de 2016
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento	16 al 18 de julio de 2016
Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento.	20 de julio de 2016
Publicación de horarios para exámenes remediales	22 de julio de 2016
Vacaciones de Docentes	29 de julio al 21 de agosto de 2016
Reingreso de Docentes	22 de agosto de 2016
Exámenes remediales	22 al 24 de agosto de 2016
Publicación de notas de los exámenes remediales	25 de agosto de 2016
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	Del 23 de agosto al 2 de septiembre 2016
Inicio del año lectivo 2016-2017	5 de septiembre de 2016

Con respecto al horario de exámenes.- Durante la semana de exámenes tanto del primero como segundo quimestre, los docentes, en coordinación con el Vicerrector/a o Comisión Técnico Pedagógica, elaborarán el cronograma para realizar clases de refuerzo a los estudiantes que lo requieran, previo a la rendición de los exámenes.

ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL

Las instituciones educativas públicas, fiscomisionales, municipales y particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional, en base al Acuerdo Ministerial 0224-13, de fecha 16 de julio de 2013, podrán iniciar clases con los cursos que aplican éstos programas hasta con quince (15) días de anticipación a las fechas oficiales.

Por este motivo los establecimientos fiscales ingresarán desde el 24 de agosto del 2015 y los demás sostenimientos podrán iniciar clases a partir del 18 de agosto de 2015; cabe mencionar que las fechas para los exámenes de grado y para la incorporación de bachilleres serán las mismas para todos los sostenimientos.

ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

En los establecimientos educativos fiscales seleccionados por el Ministerio de Educación para la aplicación del Programa “EDUCANDO EN FAMILIA”, se emplearán 8 sábados en la ejecución del programa. Por este motivo se reconocerán como laborables los días sábados utilizados; previo control y verificación por parte del Distrito Educativo.